

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Asistentes	F	
Decana: D ^a Virginia M ^a Cuñat Ciscar	D. D.	
Presidentes de las Comisiones de Calidad de Título D ^a Olga de Cos Guerra (<i>Grado en Geografía y OT</i>) D. Eloy Gómez Pellón (<i>Posgrado</i>)		
Responsables de titulación: D. Javier Añibarro Rodríguez (<i>Grado en Historia</i>) D ^a Carolina Cortés Bárcena (<i>Máster en Prehistoria y Arqueología</i>) D ^a Concepción Diego Liaño (<i>Grado en Geografía y OT</i>) D ^a Susana Guijarro González (<i>Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval</i>) D ^a Benita Herreros Cleret de Langavant ((Secretaria académica Máster en Historia Moderna: Monarquía de España Ss. XVI-XVIII) D ^a Esther Peña Bocos (<i>Máster en Patrimonio Histórico y Territorial</i>) D. Miguel Ángel Sánchez Gómez (<i>Máster en Historia Contemporánea</i>) Gerardo Cueto Alonso ((<i>Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación</i>)	D ^a .	
		Representante del PAS: D ^a Laura Martínez Cuesta
		Delegado de Centro: D. Luis Junco García
		Egresadas: D ^a Miriam Fernández Pérez D ^a Alicia Traspuesto González
Invitado D. F Igor Gutiérrez Zugasti (coordinador de Posgrado - invitado)		
Excusa su ausencia D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia (<i>Grado en Historia</i>)		

Fecha:
14 de enero de 2022
Hora:
11:30 horas

Lugar:
Reunión telemática por Microsoft Teams

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Ratificación de los Reglamentos de Régimen Interno de las Comisiones.
- 2.- Revisión y aprobación, en su caso, del Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras relativo al curso 2020-2021.
- 3.- Informe de seguimiento de calidad.
- 4.- Informe de Auditoría externa.
- 5.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta indica que asiste a la sesión como invitado D. F. Igor Gutiérrez Zugasti, coordinador de vicedecanato de Posgrado.

1.- Ratificación de los Reglamentos de Régimen Interno de las Comisiones.

La Presidenta comenta que todas las Comisiones de Calidad de la Facultad han actualizado y aprobado su Reglamento de Régimen Interno, para adecuarlos a las oportunidades de mejora y no conformidades recogidas en los informes de auditoría interna y externa. Así, se han modificado el art. 1. “Funciones de la Comisión de Calidad”, art. 2. “Composición de la Comisión de Calidad” y art. 10. “Actas de las sesiones”.

Los miembros de la Comisión proponen además modificar el art. 9. “Adopción de acuerdos” para poder adoptar las votaciones en las reuniones virtuales. Se acuerda modificar la redacción de todos los Reglamentos de Régimen Interno de todas las Comisiones del Centro el punto tercero como sigue “Las votaciones serán secretas o a mano alzada. Procederá la votación secreta, mediante papeleta (o procedimiento virtual correspondiente, en su caso), cuando lo solicite algún miembro de la Comisión presente en la sesión.”

La Presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de los Reglamentos y éstos se ratifican por unanimidad. Se acuerda trasladarlos a la próxima sesión ordinaria de la Junta de Facultad.

2.- Revisión y aprobación, en su caso, del Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras relativo al curso 2020-2021.

La Presidenta de la Comisión indica que los Informes Finales del SGIC de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro ya han sido aprobados en las respectivas Comisiones de Calidad de Título. El Informe Final del SGIC del Centro analiza los distintos apartados del modelo de informe agrupados por grado y máster y recoge planes de mejoras específicos. Además de estos planes, desde la Comisión de Calidad de Centro se proponen, con carácter general, las acciones de mejora comunes para todas las titulaciones impartidas en Centro y comunes a las titulaciones de posgrado.

La Técnico de Calidad expone que el Informe incorpora nuevos gráficos que permiten una mayor visibilidad de los resultados y la rendición de cuentas.

La Presidenta de la Comisión lee el plan de mejoras con las acciones acometidas del Informe Final del curso 2019-2020 y se propone continuar con las líneas de trabajo de calidad para todas las titulaciones, así como las específicas de las titulaciones de posgrado. Además, a la vista del análisis del Informe Final del SGIC del curso 2020-2021 y de los informes de auditoría se establecen las acciones de mejora. Tras revisar la propuesta de informe, se acuerda modificar la redacción en aspectos puntuales.

El Informe Final se aprueba por asentimiento de los presentes y se acuerda trasladarlo a la Junta de Facultad.

3.- Informe de seguimiento de calidad.

La Presidenta de la Comisión comenta que el nuevo Reglamento de los procesos de evaluación en su artículo 49 establece que “Anualmente las Comisiones de Calidad de los Centros elaborarán un informe donde se recojan las incidencias que se hubieran producido en los procesos de evaluación, las reclamaciones presentadas, los resultados de la aplicación de la evaluación por compensación y cualquier otra circunstancia reseñable en este ámbito. Dicho informe será remitido a la Comisión de Calidad de la UC para su análisis.”

Así, se ha remitido a los miembros un borrador con las incidencias relacionadas con los procesos de evaluación del curso 2020-21. Se han recibido siete reclamaciones, tres solicitudes de evaluación por compensación y el régimen de permanencia no se ha aplicado debido a la situación sanitaria.

Se aprueba por unanimidad el documento remitido y se acuerda trasladar el informe a la Comisión de Calidad de la UC para la Junta de Facultad para su ratificación.

4.- Informe de Auditoría externa.

La Presidenta indica que se ha remitido a los miembros de la Comisión cuatro documentos: informe de auditoría provisional, documento de alegaciones, informe de auditoría definitivo y plan de acciones de mejora.

Se señala que tras la visita del panel de expertos de ANECA el 23 de noviembre para la certificación de la implantación del SAIC de la Facultad a través del programa AUDIT, se recibió un informe de auditoría provisional, en el que se describían, entre otros aspectos, las fortalezas del SAIC así como las posibles desviaciones (no conformidades) detectadas. La Facultad presentó un escrito de alegaciones que aclaraban los aspectos indicados en el informe provisional. Tras el análisis del equipo auditor, se recibió una nueva versión del informe de auditoría.

Tal y como establece el procedimiento, como el informe de auditoría incluía “no conformidades”, la Facultad ha preparado un Plan de Acciones de Mejora (PAM) para cada no conformidad que recoge las causas, las acciones correctoras, plazo y responsables de su implantación, así como respuesta a las oportunidades de mejora que se pueden desarrollar en el Centro.

La Presidenta indica que en el momento de la reunión se está a la espera de la concesión o no del certificado.

5.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta agradece la labor realizada por todas las Comisiones de Calidad del Centro para la elaboración de los Informes Finales del SGIC

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:55 horas del día 14 de enero de 2022 la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

Dña. Laura Martínez Cuesta

Vº Bº

Virginia Mª Cuñat Ciscar
DECANA